



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

331405

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 885

QUILLÓN, miércoles 31 julio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PRADO VIVALLOS JOSELINE TAMARA ✓

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:90.000

Y SON:NOVENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA. JOSELINE PRADO VIVALLO. (TRABAJADORA SOCIAL) (08 HORAS), BOLETA HONORARIOS NRO.: 24, POR EL MES DE JULIO/2019. ENMARcado DENTRO DEL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 530 DE FECHA 30/04/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.621, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140544	Aplic. Fondos Piloto alto	100.000			
21411	Retenciones Tributarias		10.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Externo		90.000	19082832-8	C-0

TOTALES 100.000 100.000 ✓



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CHEQUE N° [REDACTED] NOMBRE [REDACTED]
R.U.T. [REDACTED]
FECHA DE PAGO [REDACTED] FIRMA [REDACTED]

RECIBI CONFORME